

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, COLON

Republica De Handaras



Tel. 2408-0122



NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE:

EN EL MES DICIEMBRE NO SE REALIZÓ PERMISO DE FIESTA BAILABLE CON CONJUNTO EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE NOTA A LOS 07 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021

> LIC.SINSI ROSARIO GARCÍA DAVID FIRMA Y SELLO DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPA